



Proceso: VERBAL SUMARIO -MIMIMA CUANTIA –SIMULACION DE CONTRATO-
Radicado: 680014003004-2021-00331-00

INFORME: Ingresan las diligencias al Despacho, informando que la apoderada de la parte accionada mediante mensaje de datos recibido en el buzón del correo electrónico de este Juzgado el 10 de agosto de 2022 a las 4:26 p.m. solicita aplazamiento de la audiencia programada para el día de hoy, ante requerimiento que le efectúa la Contraloría general de la república, en donde se le indica que deberá atender visita de dicha entidad frente a la ESE RIO GRANDE DE LA MAGDALENA, de la cual la mentada abogado es la jurídica, visita que se realizará del 8 al 12 de agosto de 2022, siendo este requerimiento de obligatorio cumplimiento. Sírvase proveer. Bucaramanga, 11 de agosto de 2022.


HUGO FERNANDO PEREZ
Oficial Mayor

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, once (11) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe que antecede y la solicitud que da cuenta el mismo, además de evidenciarse el anexo adjunto el cual es claro respecto del requerimiento efectuado por la Contraloría General de la República a la Abogada Dra. LINDA PALACIOS RAMIREZ el Despacho accede al aplazamiento de la diligencia programada para el día de hoy por una única vez, y atendiendo las razones dadas por la apoderada de la demandante, evidenciando además que la orden de atención la realiza un ente de control de orden nacional.

Por lo anterior se procede a **REPROGRAMAR** fecha y hora para realizar la diligencia de la que tratan los artículos 372 y 373 del CGP dentro de la presente causa judicial, la cual se surtirá el **JUEVES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 9.30 AM.**

NOTIFIQUESE,

JANETH QUIÑÓNEZ QUINTERO
JUEZ

<p style="text-align: center;">JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notifica a las partes por anotación en el ESTADO No. 123 PUBLICADO HOY a las 8:00 A.M.</p> <p>Bucaramanga, 12 de Agosto de 2022.</p> <p>Secretario, JUAN FELIPE SALCEDO ROA</p>

Firmado Por:
Janeth Quiñonez Quintero
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a147e85b018aad18c90d5a6a6950656b98468406f9f127f1c26c19bf0e2c14af**

Documento generado en 11/08/2022 05:04:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>